



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
04 de julio de 2019
Oficio No.SA/07/1612/19

**Académico afiliado al Sindicato del Personal Académico
de la Universidad Autónoma de Chiapas, SPAUNACH.
P R E S E N T E.**

Distinguido compañero sindicalizado:

Por este medio me dirijo a usted para hacerle saber que esta institución reitera el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los **acuerdos consagrados en el Contrato Colectivo de Trabajo** y en los convenios vigentes que se derivan de las negociaciones contractuales, mismas que serán cumplidas cabalmente dentro de los plazos estipulados en los documentos antes referidos.

Ante las circunstancias que sabemos atraviesa actualmente el SPAUNACH, la Universidad Autónoma de Chiapas asume el firme compromiso de **garantizar el pago oportuno de todas la prestaciones de ley y contractuales**, por lo que se ha girado la instrucción de que **todos los trámites sean atendidos directamente por la Dirección de Personal y Prestaciones Sociales**.

Por lo anteriormente expuesto, y con la finalidad de brindarle la atención adecuada, nos reiteramos a sus órdenes en el Edificio Maciel, 1^{er} piso (2^a poniente sur número 118, esquina Avenida Central, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas), así como a través de los teléfonos: 61 1 36 39, 61 1 38 59 EXT. 28, 11, 12.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR”


C. P. C. Roberto Cárdenas de León
Secretario Administrativo.



C.c.p. Dr. Carlos Natarén Nandayapa. Rector.
Dra. María Eugenia Culebro Mandujano. Secretaria General.
Mtro. José Juan Pérez Ramos. Director de Asuntos Jurídicos.
Mtro. José Eczar Escobar Aguilar. Director de Personal y Prestaciones Sociales.
Mtro. Rafael Antonio Ruiz Aguilar. Director de Programación y Presupuesto.
Archivo/Minutario